

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE CASA LUIS PAZMIÑO IMPORT & EXPORT S.A.

Fecha: 18 de abril de 2020

I. INSTALACIÓN DE LA JUNTA GENERAL

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 18 días del mes de Abril del 2020, siendo las 12h00, en el domicilio principal ubicado en el AV CORUÑA 11-31 Y AV COLON tuvo lugar la Junta General Extraordinaria de Socios de CASA LUIS PAZMIÑO IMPORT & EXPORT., precedida por PAOLA PAZMIÑO AGUIRRE, quien comparece debidamente facultado por los estatutos, y actuando como secretario la señora Katty Vaca Armas, se reunieron los socios de la compañía señores: 1) NANCY AGUIRRE SANCHEZ, 2) JOSE LUIS PAZMIÑO AGUIRRE, 3) PAOLA PAZMIÑO AGUIRRE, 4) STHEFANY PAZMIÑO AGUIRRE

Se deja constancia que el capital social de la compañía es de USD. \$. 5000, dividido en acciones iguales de \$1,00 (Un, 00/100 dólar norteamericano) cada una.

II. ORDEN DEL DIA

Una vez instalada la Junta General con el quórum de rigor, es decir con la concurrencia del 100% del capital, el gerente declaró instalada la sesión de la Junta General Extraordinaria de Accionistas; así como se acuerdan por unanimidad tratar el siguiente punto del orden del día, que será objeto de estudio y resolución:

APROBACIÓN DE BALANCES Y DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS AÑO 2019

III. INTERVENCIÓN DE LOS SOCIOS

Se trata el único punto del orden del día, y toma la palabra la señorita Paola Pazmiño Aguirre, en el año en curso existieron ventas que se mantuvieron planificadas contratos y realizando proyectos que serán explotados durante el año 2020. Se informa que aún al tener una utilidad en el ejercicio 2019, debido a gastos no deducibles incurridos en la empresa, el impuesto a la renta del ejercicio es superior a la utilidad, por lo que se genera una pérdida contable mínima pero que debe tenerse en cuenta, lo cual obviamente puede mantenerse en la empresa hasta poder generar una nueva utilidad que pueda absorber estos resultados negativos.

IV. RESOLUCIÓN

Con estos antecedentes expuestos se toma la siguiente Resolución:

Se procede a la aprobación del Balance del ejercicio 2019.

De esta resolución se procederá a comunicar al departamento contable para su respectiva contabilización.

Sin otro punto que tratar, luego de un breve receso, en el que se procedió a redactar la presente acta, se da lectura a la misma y la Junta General Extraordinaria de Accionistas la aprueban en forma unánime.

Dado en Quito, Distrito Metropolitano a los 18 días del mes de abril del 2020, siendo las 12h40.



JOSE LUIS PAZMIÑO AGUIRRE
GERENTE

PAOLA PAZMIÑO AGUIRRE
PRESIDENTE



KATTY VACA ARMAS
SECRETARIO